

La dictadura del proletariado y la cuestión de la violencia

Octubre, nº5, agosto de 1939 (Vercesi)

Las situaciones no sólo rigen la evolución de la lucha entre las clases, sino que también condicionan el grado de maduración ideológica del proletariado y el inventario que de él hacen nuestros amos. Esta ley no conoce excepciones y, como ya hemos tenido ocasión de señalar, el genio proletario es el que, cristalizando la posición central en torno a la cual evolucionan las situaciones, permite al proletariado revelarse a sí mismo el objetivo de la lucha a librar y el organismo que puede conducirlo a la victoria.

Cuando la primera oleada revolucionaria barrió el mundo inmediatamente después de la guerra de 1914 a 1918, el capitalismo sólo pudo salvar su régimen desarrollando plenamente el mecanismo democrático. Se cuidó de no recurrir a la violencia, aunque desde el punto de vista técnico no faltaba esta posibilidad, pues la guerra había dejado un precioso legado de entrenamiento militar. A las masas que invadían las calles, la burguesía ofrecía la reivindicación de la democracia, tanto más atractiva para los proletarios cuanto que todo un periodo del movimiento obrero se había caracterizado por la identificación de democracia y socialismo.

La falsificación del pensamiento de Marx desarrollada por Kautsky y, en su estela, los socialdemócratas de todos los países, bien podía alimentarse de numerosas citas de Marx y Engels que, al criticar el régimen capitalista, habían

demostrado a menudo que éste servía a los intereses de la ínfima minoría de la clase capitalista en detrimento de los de la inmensa mayoría de los trabajadores.

La respuesta de Lenin a Kautsky no podía ir más allá del marco de la maduración ideológica del proletariado, como se desprendía de los problemas fundamentales en torno a los cuales giraba la polémica. He aquí la definición de dictadura de Kautsky: «Literalmente, la palabra dictadura significa la supresión de la democracia». Lenin replicó: «La dictadura es un poder que se basa directamente en la fuerza y no está sujeto a ninguna ley». Y, examinando la diferencia entre dictadura capitalista y dictadura proletaria, Lenin demostró que esta última representa un gigantesco avance sobre la democracia burguesa porque determina las condiciones en las que puede florecer la democracia obrera. El libro de Lenin *La revolución proletaria y el renegado Kautsky* se inspira enteramente en la idea de que la democracia burguesa es una mistificación, mientras que la democracia proletaria es la única democracia real. La propia oposición entre la Asamblea Constituyente y los *soviets* se sitúa siempre en el terreno de la democracia, de la que los *soviets* serían una encarnación mucho más avanzada.

También encontramos páginas magistrales destinadas a refutar la «frase hipócrita» sobre la democracia pura. Pero esto no altera el hecho de que el perímetro en el que se desarrolla el debate teórico sigue siendo el que había contenido la evolución del pensamiento socialista hasta la guerra de 1914: Kautsky diciendo que los bolcheviques habían socavado la democracia, Lenin respondiendo que, por el contrario, habían creado las condiciones que podían asegurar su desarrollo.

Para Kautsky, no se trataba evidentemente de convertirse en el apóstol de la democracia en general, sino sobre todo de demostrar que los bolcheviques, al recurrir a la violencia, habían cometido un sacrilegio contra la doctrina marxista, ya que la violencia se opone irreductiblemente a la idea de democracia.

Cuando consideramos que entre 1918 y 1920 el capitalismo pudo salvar su régimen abriendo todas las compuertas del aparato estatal para dejar entrar las riadas de la indignación obrera, y que los centinelas avanzados de la contrarrevolución no fueron proporcionados por la derecha burguesa sino por la izquierda socialdemócrata, es fácil entender por qué Lenin se vio llevado a centrar su respuesta a Kautsky en la inevitabilidad y la necesidad del ejercicio de la violencia proletaria. La doctrina sobre el Estado iba a verse afectada por ello. La necesidad indiscutible de la violencia debía dar lugar a la idea de que esta violencia podía convertirse en un procedimiento normal en la gestión del Estado proletario, puesto que éste se ponía al servicio de la clase obrera.

Lenin cita el siguiente pasaje de Engels: «Puesto que el Estado no es más que una institución transitoria que debe utilizarse en la lucha, en la revolución, para aplastar a sus adversarios, es un puro disparate hablar de un Estado popular libre: mientras el proletariado necesite el Estado, no lo necesita para salvaguardar la libertad, sino para aplastar a sus adversarios; cuando haya llegado el momento de hablar de libertad, el Estado como tal deja de existir». Pero Lenin no hizo hincapié en el hecho de que Engels limitaba las llamadas funciones dictatoriales a la lucha contra los adversarios y llegó a negar que fueran necesarias para salvaguardar la libertad de los proletarios. Sabemos que incluso en la época de Lenin, el adversario se identificaba a menudo con la posición adoptada por tal o

cual corriente que actuaba en el seno del movimiento obrero. El resultado era que la única manera de salvaguardar la libertad de los proletarios era utilizar la violencia represiva.

Hemos señalado los términos centrales en los que se desarrolló la polémica Kautsky-Lenin, en lo que se refiere a la dictadura y a la intromisión de la idea de democracia y socialismo, que por otra parte representaba la herencia de la fase anterior del movimiento obrero.

Creemos que los acontecimientos posteriores, y sobre todo la involución del Estado soviético -por la cual ha podido convertirse en otro de los eslabones de la cadena de dominación capitalista-, involución que ni siquiera necesitó de una restauración burguesa, permiten subir un nuevo peldaño en la escalera de la doctrina proletaria, y en ello trabajamos, aunque estemos convencidos de la insuficiencia de nuestra contribución en un terreno tan arduo.

Más allá de la oposición entre dictadura burguesa -mentira democrática- y dictadura proletaria -democracia real-, creemos que la idea de dictadura proletaria queda alterada en su esencia si se combina -directa o indirectamente- con el principio democrático. No insistamos en el hecho de que, incluso en un régimen proletario, la democracia sólo puede ser una ficción: la supuesta voluntad de la mayoría viciada por la imposibilidad absoluta, en la que se encuentra la generalidad de los trabajadores, de asimilar los frutos del trabajo analítico realizado por los dirigentes que discuten en el seno de las asambleas.

Para abordar el problema de frente, veamos cómo surge la idea de dictadura a la luz de los acontecimientos ocurridos y después del trabajo científico de Lenin sobre el tema.

Creemos que la definición dada por Lenin -y que hemos citado anteriormente- ya no puede ser suficiente hoy en día. Sus elementos constitutivos son: 1° la justificación de la fuerza empleada contra la burguesía; 2° la inexistencia de toda ley en el ejercicio de esta fuerza; 3° la filiación necesariamente proletaria de la dictadura puesto que la naturaleza del Estado es proletaria.

En cuanto a [los] dos primeros puntos, es obvio que sólo pueden referirse a la fase limitada de la erupción revolucionaria, y todas las consideraciones de Lenin son plenamente válidas, no sólo para la situación actual, sino que también conservan un valor general, ya que siguen en línea recta los principios que han regido las revoluciones a lo largo de la historia.

Nuestro estudio se centrará en el tercer punto.

La secuencia: clase proletaria - Estado proletario (dictadura del proletariado) sería perfectamente capaz de mostrar el camino que debe seguir el proletariado si, en cada situación, se pudiera representar a la clase en términos científicamente exactos. Por otra parte, nos encontramos con el hecho de que, si bien es extremadamente fácil llegar a una definición impecable de los elementos originales de la clase, la cuestión es bien distinta en lo que se refiere a la configuración de la clase a lo largo de todos los momentos de la evolución histórica.

Si bien sabemos que la clase proletaria surge de un mecanismo económico en el que el productor se ve privado de una parte creciente del valor de su trabajo, también sabemos que la inmensa mayoría de los trabajadores no se encuentran -como consecuencia de esta situación dentro del mecanismo económico- en condiciones de generar el conjunto de posiciones políticas que podrían conducirles por la vía del socialismo. Por otra parte, el capitalismo puede conseguir servirse de la mayoría de los trabajadores e incluso lanzarlos al exterminio de la guerra, salvaguardando así su régimen.

Si, desde el punto de vista económico, la idea de clase sólo puede definirse por sus elementos originales, lo mismo ocurre con el aspecto jurídico del problema. Si basta con ser desposeído de los medios de producción para dejar de ser capitalista, esta condición no es en absoluto suficiente para convertirse en un proletario que lucha por el socialismo. La peor escoria contrarrevolucionaria es la que se ve privada no sólo de los medios de producción, sino también de la posibilidad de trabajar (el lumpenproletariado).

Además, si estos dos criterios, el económico y el jurídico, tuvieran realmente la fuerza generadora que inspiró al movimiento obrero, bajo el efecto de la victoria revolucionaria en Rusia, no habría necesidad de una dictadura proletaria o, al menos, tendría el simple objetivo indicado por Engels (aplantar a sus adversarios, no salvaguardar la libertad proletaria) de aplantar las maniobras destinadas a restablecer la propiedad privada resultante de la acumulación capitalista.

La idea de clase es, por su propia naturaleza, dinámica y no estática: el origen no prejuzga en absoluto la evolución posterior de las individualidades que la

componen. Las traiciones de la burguesía son raras, y el proletariado sólo puede contar entre sus filas con un número ínfimo de desertores de la clase capitalista. En cambio, los traidores de la clase obrera abundan y sus peores verdugos son precisamente los que proceden de sus filas.

Personificar a la clase obrera significa identificar la tendencia a través de la cual evoluciona en las diferentes situaciones. Esta búsqueda es la labor del partido de la clase obrera, que no hace sino expresar la misión histórica del proletariado, que no es construir un sistema social que corresponda a los intereses exclusivos de su clase, sino destruir la sociedad de clases y construir una sociedad socialista.

La definición de la clase obrera, la única válida en nuestra opinión, se refiere por tanto a los elementos ideológicos que forman su columna vertebral constitutiva y que, surgidos de la evolución histórica, sólo pueden estar en proceso de progresión constante. Los elementos económicos y jurídicos no son más que un punto de partida: representan el andamiaje del edificio que el proletariado construye para el ejercicio de su dictadura revolucionaria, la condición *sine qua non* para su realización. La socialización de los medios de producción (el cumplimiento de la tarea económica y jurídica del proletariado) adquiere su valor en el terreno político, no en el sentido de que legitima el carácter proletario de la gestión del Estado, sino en el sentido mucho más limitado de que significa la destrucción del aparato de dominación burgués. Es aquí donde reside la noción central de la doctrina del Estado, ya que la socialización puede representar la negación de la clase burguesa, pero no basta para afirmar la clase proletaria. Además, sólo en el terreno político podemos

encontrar los elementos que nos permitan impedir que la negación de la clase burguesa, lograda a través de la socialización, se transforme en una nueva afirmación de la reconstitución del capitalismo, sin que su restauración se manifieste necesariamente a través de la reconstrucción de la sociedad sobre el principio de la propiedad privada de los medios de producción.

Sabemos que la idea central de los bolcheviques sobre la gestión del Estado se basaba en la premisa de que la base económica y jurídica de la institución determina la naturaleza de su gestión y que, en consecuencia, el éxito de la construcción socialista dependía de la victoria constante de la industria estatal (el sector proletario) sobre la economía capitalista (el sector privado). Pero la industria estatal puede metamorfosearse fácilmente en capitalismo de Estado, en negación brutal de la clase obrera, sin que sea necesario reafirmar el régimen burgués de la propiedad privada. Esta metamorfosis se produce en el curso de una evolución cuyo proceso no se encuentra en la esfera económica y jurídica, sino en la esfera política e ideológica. Se desprende directamente de la tesis que, personificando al proletariado en el Estado, deduce que éste debe hacerse tan fuerte como dicten las circunstancias para hacer frente al sector privado en el interior y al imperialismo en otros países.

La persecución del objetivo proletario en la esfera económica consiste en adaptar el ritmo de la acumulación a la elevación constante de las condiciones de vida de los trabajadores. Sin embargo, la realización de este objetivo choca con la tendencia natural del Estado a obedecer las leyes de la acumulación capitalista, cuyo ritmo depende de la ley de la plusvalía y de la caída del capital variable. Parece que nunca podremos encontrar, dentro del mecanismo

económico, las garantías para salvaguardar la gestión proletaria del Estado, y que tendremos que confiar en la intervención de las organizaciones científicas de clase de los trabajadores, en este caso los sindicatos.

Por otra parte, la tesis que personifica al proletariado en el Estado tiene como consecuencia inevitable la idea de que la violencia adquirirá la virtud mesiánica de resolverlo todo, ya que la competencia se desarrollará en adelante en el terreno de una relación de fuerzas entre las dos clases antagónicas. Lenin llegó incluso a considerar que las concesiones hechas con la NEP en 1920 no podían representar un peligro, porque el proletariado tenía, en el Estado, el instrumento que podía romper en cualquier momento el desarrollo de su adversario. Por supuesto, esta posibilidad existía y fue plenamente confirmada por los acontecimientos que vieron la degeneración del Estado proletario acompañada no por ataques a la socialización, ni por una restauración de la propiedad privada, sino por el éxito creciente de los planes quinquenales y la desaparición casi total del sector privado en la esfera económica.

Este proceso de degeneración era, por otra parte, plenamente compatible con el respeto del principio democrático, ya que Stalin pudo -siguiendo los pasos del capitalismo que, entre 1918 y 1920, sólo gracias a las fuerzas democráticas y ultrademocráticas salvó su régimen de la embestida revolucionaria- lograr su triunfo utilizando plenamente la democracia en el seno del partido durante las luchas contra la oposición entre 1926 y 1928.

La secuencia: clase proletaria - Estado proletario, depende de la permeabilidad de este último, del método y de la sustancia propios de la clase obrera. Aquí, el principio de democracia, que puede muy bien conciliarse con el

uso de la violencia (como mostraremos más adelante), no garantiza en absoluto el carácter proletario del ejercicio de la dictadura. La violencia pierde sus virtudes mesiánicas y sólo en el terreno político será posible apuntalar el edificio proletario creado tras la destrucción del régimen burgués.

Configurar la clase en el campo político (después de haber establecido sus bases en el orden económico y jurídico) es también proclamar de antemano que no hay materialización de la idea de clase en fórmulas capaces de guiar el ejercicio de la dictadura; es también afirmar que sólo podemos tener a la vista la tendencia a través de la cual se desarrolla. Frente a la configuración externa del problema, sólo podemos tener a la vista su sustancia, los elementos químicos de la constitución.

La idea de dictadura -contrariamente a lo que pensaba Lenin- no se opone en absoluto a la idea de democracia. Al contrario, existe una concordancia absoluta entre ambos términos. El principio de que la mayoría decide tiene como consecuencia que si la minoría no acata, la violencia es perfectamente aceptable para hacer cumplir las decisiones democráticamente decididas. Es más, la democracia puede llegar a hacer superfluo el uso de la violencia brutal, ya que la minoría puede ser disuelta por los procedimientos de la violencia «blanca». Basta con que la clase, utilizando todas las demás instituciones a su disposición (partidos, prensa, escuelas, patios de recreo, campamentos, etc.) elimine al antagonista para que exista la dictadura. El capitalismo ejerce su dictadura desde

el momento en que consigue eliminar al partido de la clase obrera. La dictadura actual de la burguesía en los países democráticos puede perfectamente adoptar la forma de la explotación más descarada de los trabajadores (economía de guerra) sin que un solo proletario sea encarcelado.

La definición de Lenin de dictadura (uso de la fuerza sin ley), que desde un punto de vista científico es puramente instrumental porque no indica la naturaleza sino la expresión, es además incapaz de explicar los acontecimientos.

Pensamos que la siguiente definición es mucho más adecuada tanto desde el punto de vista científico como político: la dictadura de una clase es la negación de la clase antagonista, ya se consiga mediante la violencia brutal o la violencia democrática. El capitalismo logra su dictadura sobre el proletariado suprimiendo la tendencia a construir un partido de clase. El proletariado logra su dictadura liberando, en el curso de todas las situaciones, la tendencia a avanzar hacia la constitución del partido de clase, que está siempre en proceso de constitución y sólo se completará en los albores de la sociedad socialista. La dictadura burguesa puede ejercerse a pesar de la constante absorción de la propiedad privada y del triunfo del capitalismo de Estado, o incluso con la socialización de los medios de producción.

Por otra parte, el principio democrático, que a menudo se asocia con el principio de libertad, se opone irreductiblemente a éste, ya que el primero contiene en su esencia el principio de obediencia y coerción de la minoría. Una de las frases hechas utilizadas en los círculos revolucionarios es que la minoría sólo tiene que convertirse en mayoría, no hay nada que se lo impida. Para que esta frase no fuera un engaño, las condiciones en las que se encuentran la

mayoría y la minoría tendrían que ser iguales, mientras que es precisamente la votación que ha tenido lugar la que consagra la desigualdad de condiciones y conduce directamente al uso de la violencia brutal o de esa otra forma de violencia, mucho más perniciosa, la violencia indirecta o «blanca». Al criterio tan seductor -por ser exteriormente materializable- del voto, debemos oponer el criterio mucho más abstracto que encontramos en la fórmula de Rosa Luxemburgo: «La libertad es siempre la libertad de los que piensan diferente». La experiencia nos demuestra que el criterio democrático de la solución por el voto puede contrastarse con el hecho de que nunca son las mayorías las que tienen razón, sino las minorías, y muy a menudo las minorías numéricamente insignificantes.

Hemos visto que la acción proletaria puede dar lugar al capitalismo y a su triunfo sin ningún cambio en las bases jurídicas y económicas. Pasemos ahora al concepto de la gestión de la dictadura, donde también reside el problema de la violencia.

Quien espere poder aplicar una solución lógicamente impecable a una situación inevitablemente contradictoria, debe ser inmediatamente engañado. «El Estado proletario es una calamidad», decía Engels. Esta calamidad nos ha llevado a la situación actual en Rusia y, como consecuencia, en todo el mundo al triunfo de la más abominable explotación obrera a través de la economía de guerra. En el período de transición, la coexistencia del proletariado y del

capitalismo hace inevitable que, en cada etapa, exista el peligro de que uno u otro grupo que actúe en el seno del proletariado, mediante la palabra, la prensa o las armas, se convierta en portador de los intereses del enemigo. Ya hemos tratado, desde el punto de vista teórico, el error de creer que «este portador» debe fijarse como objetivo la supresión de la socialización. También hemos explicado que la dictadura se afirma y alcanza su objetivo en la medida en que niega y reprime a la clase contraria. Nos será fácil deducir las consecuencias prácticas de esto. Pero, antes de hacerlo, debemos aclarar que mientras la dictadura de la clase capitalista puede limitarse a negar la afirmación de la clase obrera, (engañando el proceso de formación de su partido), la dictadura proletaria -en cambio- logra negar el capitalismo sólo en la medida en que afirma al proletariado. El proceso dialéctico hace retroceder hacia la clase conservadora todo lo que no engendra la clase revolucionaria. Ésta, por su parte, por su propia naturaleza de clase revolucionaria, no puede limitarse a hacer retroceder la tendencia que pueda manifestar el capitalismo. Debe fecundarse a sí misma si quiere salir victoriosa. En la evolución social de la fase de transición, el polo existe para el esfuerzo por sobrevivir al capitalismo y sólo encuentra su base en el proletariado (evolución de la técnica de producción que permite la socialización). Pero la fecundación de la clase proletaria significa también el pleno desarrollo de las organizaciones que la representan: sindicatos, partidos. La condición de su pleno florecimiento reside no sólo en el hecho de que ninguna prohibición se oponga a su funcionamiento (derecho de huelga para los sindicatos, libertad de fracción para el partido), sino también en el hecho de que se les concedan los medios para resistir a la acción inevitable surgida del

«azote» que es el Estado y que puede conducir a su metamorfosis no hacia la decadencia, sino hacia el triunfo de su despotismo.

Por lo que se refiere más concretamente a la violencia, si no nos detenemos ni un momento en los lloriqueos de los traidores al proletariado - que, basándose en el postulado de que la misión de este último es construir una sociedad en la que la violencia sea definitivamente desterrada, se basan en la conclusión de que el proletariado debe responder ofreciendo su mejilla derecha al capitalismo que golpea su izquierda - si reivindicamos en voz alta el derecho del proletariado a recurrir a la violencia más despiadada en momentos de erupción revolucionaria donde la lucha de clases se manifiesta y resuelve mediante el uso de las armas, por ello afirmamos, con la misma energía, que el papel de la violencia sólo puede ser subsidiario y nunca fundamental.

También en este caso, el fondo del problema no se presta a su expresión en una fórmula que pueda orientarnos. Es indiscutible que, en cuanto a la composición social de los ejércitos contrarrevolucionarios, encontramos obreros en ellos, y Lenin tenía mil veces razón al recordar a Kautsky que también había obreros en las hordas de Versalles. Pero, ¿no es acaso el principio marxista el siguiente?: el ejército, al igual que las demás instituciones de la burguesía, ¿no contiene un antagonismo de clase que, cuando surge la situación revolucionaria, está destinado a estallar? Por otra parte, ¿no es la posición proletaria central la que, al lema del exterminio de los trabajadores, opone el de su confraternización?

Desde un punto de vista marxista, el recurso a la violencia no obedece evidentemente al criterio de la defensividad, mientras que el de la agresión debe

ser rechazado, pero depende de las consideraciones principales que hemos indicado, que dan a la violencia un papel subsidiario. El grado inferior de madurez política del proletariado, que permite al imperialismo reclutar obreros y armarlos, puede evolucionar hacia la fase superior que concluye con la fraternización, no sobre la base de falsas declaraciones de fraternidad que el enemigo utilizaría inmediatamente para asegurarse la victoria, sino gracias a la propaganda revolucionaria que las minorías en el seno del ejército capitalista podrán desarrollar con la única condición de que, desde el exterior, el proletariado actúe en el sentido de no considerar al ejército blanco como un bloque, sino como una reunión de fuerzas antagónicas destinadas a disociarse en función de las dos clases enfrentadas. ¿Queremos decir con esto que la violencia sólo debe emplearse contra los dirigentes y que, por lo tanto, es la «mano tendida» la que debe ofrecerse al soldado que apunta el revólver, porque es un proletario?

No pensamos nada de esas tonterías y consideramos inevitable que la primera fase de la lucha revolucionaria, en el campo de las armas, vaya acompañada de un enfrentamiento que sólo puede estar en función de una única consideración marxista: romper las cadenas que atan a esos obreros inconscientes al capitalismo, lo que implica la inevitabilidad de «disparar contra la multitud». Pero una vez establecido este contacto violento, el proletariado sólo puede y debe utilizar la violencia contra la jerarquía que manda el ejército.

Además, la historia de la revolución rusa nos demuestra que las verdaderas victorias revolucionarias, en el campo de las armas, se han obtenido uniendo al soldado rojo armado con su fusil, al propagandista revolucionario armado con

el explosivo político representado por las consignas que la superior evolución política habrá permitido al proletariado ruso formular para la lucha tendente a la destrucción del régimen capitalista. Esta consigna representa, a nuestro juicio, la crítica que los acontecimientos han hecho a la fórmula bolchevique, según la cual la naturaleza proletaria del Estado condicionaría la naturaleza proletaria de su gestión.

Trataremos en un artículo posterior la cuestión de la dictadura en relación con los sindicatos, los *soviets* y el partido de clase.